

ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. JUAN DE SANTIAGO SILVA.

SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO.

CIUDADANOS REGIDORES:

JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA.

ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN.

ANA MTZ.S.

ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

LIC. KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CÓRDOVA.

LIC. PORFIRIO MATA CÁRDENAS.

LIC. CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ.

La presente foja es parte integral del contenido de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 30 treinta de Abril de 2015 y que contiene las firmas de los Ediles asistentes a dicha Sesión. CONSTE.- Atentamente: El Secretario General y Síndico del Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco Lic. Juan de Santiago Silva.

para llevar a cabo la presente sesión, por lo que se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.

SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO.- continuando con el **segundo punto** del Orden del día que corresponde a la propuesta por parte del Ciudadano Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento para que se haga la inscripción del Municipio de Tuxpan, Jalisco. Al programa AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL por el presente año y hasta el término de esta Administración Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- El entrar al programa de alguna manera orienta y obliga al director a cumplir con ciertos requisitos dentro de su área, quizás se pueda entender que no es mucho beneficio pero es por el nivel de exigencia.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ.- esperemos que los resultados que se den sean reales y confiables.

SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO.- se solicita también por parte del programa nombrar un enlace para dar seguimiento debido a los puntos y lineamientos que señalen por parte del programa a las diferentes áreas en específico, por lo que si no existe inconveniente se propone sea el Ing. Gabriel Mejía Manríquez a efecto de que nos dé el debido seguimiento y sea el enlace que se solicita.

SECRETARIO GENERAL Y SINDICO.- Una vez expuesto el punto anterior, solicito quienes estén a favor de la propuesta del Ciudadano Presidente Municipal se sirvan en levantar la mano: se aprueba por votación 08 en contra 0.

SECRETARIO GENERAL Y SINDICO.- continuando con el **tercer punto** del orden del día correspondiente a la clausura y no habiendo más punto que acordar, siendo las 09:10 nueve horas con diez minutos del día de hoy 30 treinta de abril del 2015 dos mil quince, se clausura la presente sesión de Ayuntamiento para todos los fines legales correspondientes. Firmando los que en ella intervinieron al calce y quisieron hacerlo al margen para debida constancia. CONSTE.-

ATENTAMENTE: CIUDAD TUXPAN JALISCO, SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, A 30 TREINTA DE ABRIL DE 2015 DOS MIL QUINCE.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
Felipe de Jesús Rúa Vázquez
ANAMTZ-S.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the right margin.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

----- ACTA No. 74 -----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 08:28 ocho horas del día 30 treinta de Abril del año 2015 dos mil quince en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los **C. ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ, LICENCIADO JUAN DE SANTIAGO SILVA, PRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL Y SINDICO DEL AYUNTAMIENTO,** respectivamente, así como los ciudadanos regidores **ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA, ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN, PORFIRIO MATA CÁRDENAS y CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ,** con la finalidad de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO,** para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento para que se haga la inscripción del Municipio de Tuxpan, Jalisco. Al programa AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL por el presente año y hasta el término de esta Administración Municipal.
3. Clausura.

SECRETARIO GENERAL.- se pone a consideración de los integrantes del Pleno el orden del día para efectos de su aprobación, por lo que se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica **A FAVOR: 07 VOTOS. En contra 0. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.**

SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO: Le hago del conocimiento Presidente que contamos con la asistencia de **07 Regidores** presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, certifico que existe quórum legal

Jose Silva
ANAMTZ.S.